

# CUANDO POLÍTICA Y RELACIONES FAMILIARES CONVERGEN. CARRERAS DE CINCO MATRIMONIOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

*When politics and family ties converge. Careers of five cases of political marriages from Latin America*

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/7239>

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25914669/ivpsobam>

María Elena Martín<sup>1</sup>  
<https://orcid.org/0000-0001-8120-2197>  
Universidad Nacional de Misiones  
Universidad del Salvador  
[mariaelena114@yahoo.com.ar](mailto:mariaelena114@yahoo.com.ar)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Recibido: 15/10/2024

Aprobado: 19/03/2025

Publicado: 16/04/2025

## Resumen

Este artículo se inscribe en el campo de los estudios sobre elites políticas, en un área poco explorada vinculada a la intersección entre perspectiva de género, relaciones familiares y carreras políticas. En una investigación de tipo cualitativo analizamos casos de cinco matrimonios políticos latinoamericanos, evidenciando sus trayectorias políticas, orígenes y carreras: Cristina Fernández-Néstor Kirchner (Argentina); Hilda González-Eduardo Duhalde (Argentina); Lucía Topolansky- José Mujica (Uruguay); Rosario Murillo-Daniel Ortega (Nicaragua); Oscar Arias Sánchez - Margarita Penón Góngora (Costa Rica). Aportamos evidencias sobre cómo las relaciones familiares constituyen un factor importante en la construcción de espacios de poder y exploramos las razones por las cuales se erige en una estructura de oportunidades particularmente relevante para las mujeres. Finalmente, el análisis de los casos, nos permite sostener que las carreras de estos matrimonios políticos, configuran un tipo de carrera política con algunas características diferentes a las individuales, que denominamos carrera asociada.

**Palabras clave:** Política latinoamericana - Carreras políticas – Género - Relaciones familiares - Matrimonios políticos

---

<sup>1</sup> Dra. y Lic. en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (USAL), Bs. As., Argentina. Experta en Género por la Universidad de Málaga, España. Postdoctoranda en la Universidad Nacional de Rosario. Profesora regular en grado y postgrado de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y de la USAL en los Doctorados en Historia, Geografía y Ciencia Política. Investigadora en ambas universidades.

## Abstract

This article is part of the field of studies on political elites, in a little explored area linked to the intersection between gender perspective, family relations and political careers. In this qualitative research, we analyze the cases of five Latin American political marriages, showing their political trajectories, origins and careers: Cristina Fernández-Néstor Kirchner (Argentina); Hilda González- Eduardo Duhalde (Argentina); Lucía Topolansky- José Mujica (Uruguay); Rosario Murillo-Daniel Ortega (Nicaragua); Oscar Arias Sánchez - Margarita Penón Góngora (Costa Rica). We provide evidence on how family relationships constitute an important factor for building political careers and running for office and we explore the reasons why they constitute a particularly relevant structure of opportunities for women. Finally, the analysis of the cases allows us to say that political careers of these couples have some different characteristics from the individual ones, which we call an associated career.

**Keywords:** Latin-American Politics - Political careers – Gender - Family relationships - Political Marriages.

## Introducción

Este artículo aborda el análisis de las relaciones familiares como factor en la construcción de espacios de poder e indaga las razones por las cuales se erige en una estructura de oportunidades particularmente relevante para las mujeres, examinando las carreras políticas de cinco casos de matrimonios políticos latinoamericanos.

Para ello, en primer lugar, establece una demarcación del concepto de relaciones familiares en el campo político y particularmente el tipo de relaciones familiares definido como "matrimonio político"; luego reconstruye mecanismos de reclutamiento político, perfiles sociodemográficos y trayectorias de cada uno de los integrantes de los matrimonios políticos, tipifica sus agendas públicas, reconoce patrones de semejanzas y diferencias en sus carreras políticas a la luz de las tipologías de carreras y aporta elementos para caracterizarlas como carreras políticas "asociadas". Finaliza hipotetizando en relación con su impacto en el sistema político.

Se parte de una estrategia metodológica de tipo cualitativa para abordar un *estudio comparado* de cinco casos, en el que se propone caracterizarlos a partir de varias dimensiones, establecer similitudes y diferencias entre los mismos, porque nos resulta de interés en sí mismo estudiar el comportamiento de la categoría "matrimonios políticos" en tanto actores políticos que adoptan una dinámica propia en el campo de estudios sobre élites políticas. Nuestro campo de observación es América Latina desde la década de 1980 al presente, a partir del inicio de la "tercera ola democrática" (Huntington, 1994). Para la selección de los casos realizamos una *muestra intencional*, adoptando como criterio de saturación que al menos uno de los integrantes del matrimonio haya llegado al cargo de presidente de la Nación, que el otro cónyuge también haya ejercido cargos de representación popular, y que se pudiera constatar trayectorias políticas previas en ambos integrantes. La muestra no pretende ser exhaustiva,

reconocemos que puede haber más casos con estas características en el período<sup>2</sup>, pero los seleccionados cubren la región, aportan conocimiento sobre el fenómeno a estudiar y elementos para la comparación. En consecuencia, los casos que se exploran no conforman una muestra estadística representativa de una población donde se infieren generalizaciones, sino que cada caso es estudiado en su especificidad, dando cuenta de su densidad y complejidad, para su posterior comparación (Forni, 2022; Lijphart, 1975; Ragin, 1987; Sartori, 1984).

Siguiendo la tipología de Vieytes (2004:18), esta investigación se encuadra como *investigación básica* por su propósito de contribuir al desarrollo teórico del campo de las élites políticas abordando aspectos poco explorados y, en el marco de un *enfoque cualitativo*, analizar las carreras políticas de matrimonios políticos ligadas a contextos específicos de tiempo y espacio. Desde el punto de vista de sus objetivos, tiene un alcance *descriptivo* (busca delinear o caracterizar el perfil de su objeto) y *explicativo* (porque se propone interpretar las razones por las cuales el fenómeno adquiere características particulares). Con respecto al tipo de datos que utiliza, la investigación se basa principalmente en *fuentes de tipo secundarias*<sup>3</sup> para reconstruir los perfiles y trayectorias políticas. Por las características del objeto de estudio, fue imposible obtener fuentes primarias directas<sup>4</sup>; en su lugar implementamos entrevistas estructuradas focalizadas a 12 expertos-as o informantes clave, a partir de cuyas aportaciones pudimos complementar los datos que se recabaron en los archivos oficiales, periodísticos y académicos<sup>5</sup>. Para la selección de los informantes se tuvo en cuenta que fueran investigadores, periodistas o políticos-as de los países latinoamericanos estudiados y/o estudiosos sobre la política latinoamericana.

Una vez reconstruidas las trayectorias y perfiles de cada uno de los casos, aplicamos las tipologías vigentes en la ciencia política para el análisis de carreras políticas. Para ello tomamos las teorías de la ambición (Schlesinger, 1966; Borchert 2001), quienes distinguen tres tipos de carreras (progresiva, estática y discreta), pero especialmente utilizamos la tipología de Barragán (2016), porque parte del supuesto que las carreras no deben ser explicadas desde una lógica mono causal, sino influida por variables independientes como características sociodemográficas, variables institucionales y de estructura de oportunidad, de contexto y recursos, capital y redes. A la vez, los tipos de carrera pueden ejercer influencia en el funcionamiento del sistema democrático, por ejemplo, en el grado de descentralización política, en el rendimiento de la democracia y en la satisfacción con las élites. Teniendo en cuenta estos factores identifica cinco tipos de carrera: territoriales, de escalera, de aparato, instrumentales y de outsider, sujetas a variar de acuerdo a las siguientes dimensiones: a) Sentido del itinerario: Ascendente, Descendente, Horizontal, Zigzag; b) Continuidad en el tiempo: Continua o

<sup>2</sup> De acuerdo con las exploraciones con las que contamos hasta el momento, podrían reconocerse unos 4 casos más (en México, Honduras y Guatemala). Sin embargo, no contamos con la información suficiente para incluirlos en este trabajo, pero podrá ser tema de futuras investigaciones.

<sup>3</sup> Páginas oficiales de los Gobiernos y de los Congresos Nacionales; fuentes periodísticas; revistas especializadas y publicaciones digitales, entre otras.

<sup>4</sup> Hubiera sido muy rico poder entrevistar a los actores principales, pero por la dificultad de acceso y la limitación de los recursos de la investigación, ha sido imposible realizar entrevistas a presidentes, expresidentes y/o cónyuges con otros cargos.

<sup>5</sup> La exploración de archivos escritos nos permite la reconstrucción de hechos (las nociones de «curso de vida» o «trayectoria») y las entrevistas a expertos-as contribuyen a la recuperación de experiencias y de cómo el fenómeno en estudio es abordado en el campo de conocimiento. (Meccia, 2020)

Intermitente. Ello permite diferenciar si los políticos son profesionales o amateurs; c) Poderes: Sólo Ejecutivo, Predominio Ejecutivo, Predominio Legislativo, Ejecutivo y Legislativo; d) Naturaleza carrera: Predominio elección, Predominio designación, Predominio orgánicos, Elección y designación (mixtos). El hecho de prestar atención a esta dimensión responde a que el acceso a los diferentes tipos de cargo conlleva distintas estrategias y, como consecuencia, implica distintos recursos y estructuras de oportunidad; e) Trayectoria posterior: Salida Sí, No; Ocupación posterior.

De este modo, desde un abordaje que utiliza diversas técnicas, buscamos ofrecer un mayor conocimiento sobre los "matrimonios políticos", como partes constitutivas relevantes de las élites políticas latinoamericanas.

## Demarcación de la categoría de matrimonio político

En primer lugar, buscamos definir una tipología de relaciones familiares en la política y ubicar a los matrimonios políticos como uno de esos tipos. Seguidamente, expondremos las complejidades de esta categoría y la situaremos en el marco de la política contemporánea asociada a la construcción de las carreras políticas de sus miembros en contextos democráticos.

### 1. Tipos de relaciones familiares en la política

En primer lugar, corresponde distinguir entre familias y dinastías políticas:

"Por familia política entendemos aquí al núcleo de personas agrupadas por vínculos de parentesco que proveen de líderes al sistema político o que influyen de manera determinante en la designación de estos en un lapso corto y determinado de tiempo, generalmente en una o dos administraciones gubernamentales. En una familia, los lazos se limitan a parentescos simples, como padre-hijo o entre hermanos. Por otro lado, una dinastía política es el núcleo de personas agrupadas por nexos de parentesco multigeneracionales que, en forma constante, continuada y por largos periodos de tiempo, proveen de líderes al sistema político o influyen determinantemente en la designación de estos. Las dinastías políticas se caracterizan por redes de parentesco complejas, como abuelo-hijo-nieto, o hermano-cuñado-sobrino, por ejemplo". (Suárez Farías, 1993, p.55)

De acuerdo con lo señalado en esta definición, se han constatado abundantes ejemplos de familias y dinastías políticas en las democracias de varios países, tales como México, EEUU, Colombia, Costa Rica, Chile, Panamá, Uruguay, entre otros<sup>6</sup>.

Sin embargo, como para nosotros es relevante explorar la presencia de mujeres, nuestra tipología (que tiene un proceso de desarrollo en Martín 2012, 2014, 2018 a y b, 2023) busca

---

<sup>6</sup> En Estados Unidos, John Quincy Adams (1825-1829) sucedió a su padre John Adams (1797-1801), así como George W. Bush (2001-2009) repitió la experiencia de su progenitor George H.W. Bush (1989-1993). En Colombia, Andrés Pastrana (1998-2002) replicó la experiencia de Misael Pastrana (1970-1974), y Alfonso López Michelsen (1974-1978) la de Alfonso López Pumarejo (1934-1938). En Costa Rica, Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914, 1924-1928 y 1932-1936) se repitió tres veces en el poder, una más que su padre Jesús Jiménez Zamora (1863-1866 y 1868-1870). En Chile, Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) siguió los pasos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), tal como antes Jorge Alessandri (1958-1964) emuló a Arturo Alessandri (1920-1925 y 1932-1938). En Panamá, Martín Torrijos (2004-2009) gobernó democráticamente, a diferencia de su padre, el general Omar (1968-1981). Finalmente, en Uruguay hubo cuatro Batlles, dos padres y dos hijos. El último fue Jorge Batlle Ordóñez (2000-2005), hijo de Luis Batlle Berres (1947-1951), cuyo sobrino José Batlle y Ordóñez (1903-1907 y 1911-1915) siguió a su padre Lorenzo Batlle y Grau (1868 y 1872). (Anaya, 2016).

identificar las distintas modalidades de lazos familiares en relación con la presencia de éstas y por eso definimos tres tipos posibles:

- a) Familias políticas con presencia activa de mujeres: son aquellos grupos familiares en los que varios de sus miembros se dedican a la actividad política, ocupan posiciones privilegiadas en los partidos y cargos públicos.
- b) Familias políticas sin presencia activa de mujeres: son aquellas en que las mujeres sin trayectoria política o incluso sin estar vinculadas a la actividad política son beneficiadas con un cargo, porque su marido, hermano, padre o cualquier otro familiar que tiene una posición de poder en el ámbito partidario, transitoriamente no puede -o no le conviene- ocupar. Son impulsadas a la arena política "en lugar de otro".
- c) Matrimonio político: definido como una pareja que construye poder político en forma conjunta, a partir de una inserción en un partido político y el desarrollo de carreras políticas de ambos. Entendemos una carrera política en sentido amplio, no solamente basada en la ocupación de cargos públicos y partidarios, sino como parte de una construcción que incluye la militancia política, que a veces ocurre en ámbitos que no se circunscriben solamente a los partidos.

En el caso de las familias políticas predomina el vínculo de sangre con el otro "madres, hijas, hermanas de..." (Fraisie, 2003, p.66), que sirve de sustento para delimitar su actividad en función de acuerdos comunes, basados en la noción de lealtad entre sus miembros (Ruiz Sánchez, 2008, p. 177), consolidando un conjunto de prácticas que reproducen un orden social, en el que se registran diferencias de poder y jerarquías entre sus integrantes.

En el tipo de familias que denominamos "con presencia activa de mujeres" sólo queremos indicar que se reconoce militancia o trabajo político y ocupación de cargos tanto a mujeres como a varones de esas familias; en otros términos, todos tienen trayectorias políticas, aunque éstas puedan tener características disímiles. En el segundo caso -familias políticas sin presencia activa de mujeres, en cambio, son solo los varones quienes tienen actividad política y las mujeres solo ingresan impulsadas por ellos para ocupar cargos de nominación o representación, sin que se les conozca una actividad previa.

## 2. Matrimonio político

Los matrimonios son habituales en la vida política desde tiempos lejanos. Ya durante la república romana "los pactos matrimoniales fueron decisivos para alcanzar el poder o mantenerse en la élite gobernante" (Castán, 2011, p.390), así como para sellar pactos entre regímenes monárquicos, haciendo un uso instrumental de la institución del matrimonio. Sin embargo, cuando aquí nos referimos a este término, no hacemos alusión a matrimonios "arreglados" para ampliar o mantenerse en el poder, sino a matrimonios ya existentes, que en una confluencia afectivo-política ambos miembros van edificando una carrera política. Se trata de carreras elegidas, en contextos democráticos, y en la que los integrantes de los matrimonios tienen autonomía en la toma de decisiones. No se juntan para llegar al poder, sino que acceden a él como consecuencia de un camino construido durante varios años, en el que la posibilidad de actuar en conjunto les permite fortalecer las carreras de ambos.

A diferencia de otros casos de relaciones familiares, en el matrimonio no existen lazos consanguíneos. Desde el punto de vista político "cabe considerar el matrimonio como un contrato entre personas, un vínculo elegido..." (Fraisie, 2003, p.26) orientado a "satisfacer las

necesidades de tipo económico, social, sexual y afectivo" (Wolf, p. 5). Es decir, una *sociedad* que establece un vínculo conyugal entre personas que comporta derechos y obligaciones para sus miembros, a partir de normas que regulan las relaciones sexuales, la reproducción y la filiación de los hijos, según las reglas del sistema de parentesco vigente según la época y cultura. Es decir, tiene "una función erótica y una función social" (Fraisie, 2003, p. 110).

Ahora bien, interesa centrarse en cómo se pasa de esa "sociedad doméstica- privada" a "hacer sociedad" también en el ámbito público-político; porque como señalan de Grandis, R. y Patrouilleau, M. (2010, p. 26):

"Cuando instituciones heterosexuales como el matrimonio se entrecruzan con la dimensión instituida de la política, los límites normativos de lo que es propio de cada una de estas dimensiones de la vida social se tensionan mutuamente, tornándose ambiguos, generando resistencias, conmoción, confusión, miedos y ansiedades que revelan el núcleo conflictivo que comporta un matrimonio devenido en sociedad política."

Entonces, ¿cómo se hace sociedad en términos políticos? ¿cómo se consolida una práctica de poder compartido?

Desde nuestra perspectiva, esa sociedad en tiempos contemporáneos, parte de un encuentro de personas que a la vez que encaran una vida afectiva en común - que no implica necesariamente un matrimonio legal- también comparten experiencias de trabajo en un partido político y/o otras modalidades de militancia pública. Es decir, se produce una convergencia afectivo- política. Estas personas, a veces con carreras políticas ya iniciadas de manera separada, cuando esta convergencia se produce, se comienza a configurar un tipo de carrera política que excede la lógica individual para dar paso a una "asociación" de la que ambos reciben beneficios, aunque ello no implica relaciones de simetría entre sus miembros. En otros términos, la alianza afectiva fortalece y potencia la política, y da paso a una *carrera asociada*, en la que ambos avanzan de acuerdo con las estructuras de oportunidad disponibles. Inclusive, la sociedad política puede continuar en caso que se disuelva el vínculo de pareja afectiva.

¿En qué se diferencia nuestro concepto de matrimonio político del de matrimonio gobernante (Barry, 2021), el de matrimonio presidencial (Araya, 2016) y de la literatura que analiza el rol de las primeras damas (Guerrero Valencia 2018), entre otros? En primer lugar, en que todos estos conceptos consideran a los matrimonios una vez que ocupan cargos de poder y las proyecciones de las carreras de las mujeres son pensadas con posterioridad a que su esposo haya llegado a la presidencia o a un ejecutivo subnacional, sin considerar trayectos previos.

En cambio, desde la perspectiva que aquí intentamos esbozar, la construcción de la carrera política de las mujeres comienza antes y va conformando una carrera asociada con su pareja afectiva-política, cuya consecuencia en los casos que analizamos es alcanzar la máxima posición disponible en una democracia presidencialista. El involucramiento de las mujeres en política no comienza luego de que su esposo llegue al poder sino antes, y su participación política contribuye a que luego ambos lleguen a ocupar espacios de poder de mayores. Por eso es una carrera política asociada. Ahora bien, ello no implica que cuando estas mujeres asumen el rol de primera dama, esta visibilidad puede potenciar sus oportunidades en una carrera política ya construida. Pero aquí no nos interesan las mujeres que empiezan una carrera política en ese momento, porque no se encuadran en la categoría de matrimonio político.

En suma, el término *matrimonio político* no incluye a todo matrimonio que asume la presidencia, sino que da cuenta solo de aquellos resultantes de una convergencia o alianza político-afectiva, que en su proceso de participación en la cosa pública desarrollan una *carrera política asociada*. Ello también aleja la categoría "matrimonio político" del concepto más antiguo de nepotismo, que aludía a un trato de favor hacia familiares sin mérito comprobable. Sin embargo, en este trabajo se reactualiza el debate y se focaliza en casos en los que se corrobora que cada integrante del binomio que compone el matrimonio tiene su carrera propia, pero que a partir de su trabajo conjunto, sus carreras se fortalecen y potencian.

## Descripción de los casos

Caso 1: Néstor Carlos Kirchner (1950-2010) y Cristina E. Fernández (1953). Argentina

El matrimonio compuesto por Néstor Carlos Kirchner (NK) y Cristina E. Fernández (CFK) fue sin dudas un caso emblemático en la política argentina (y mundial), puesto que ambos llegaron a ocupar la Presidencia de la Nación, sucediéndose uno al otro, en elecciones libres y democráticas. La pareja se conoció en la etapa universitaria durante 1974, cuando ambos estudiaban derecho en la Universidad Nacional de La Plata y desarrollaban actividades de militancia política dentro de distintas fracciones del peronismo. Poco tiempo después se mudan a Santa Cruz, donde se casan, tienen dos hijos y edifican sus carreras profesionales y políticas.

Néstor Kirchner accede a su primer cargo público en 1987 cuando fue elegido intendente de la ciudad de Río Gallegos y luego gobernador de la provincia en 1991-2003, por tres períodos. Alcanza la Presidencia de la Nación (2003-2007) y en 2009 obtiene la diputación nacional por la Provincia de Buenos Aires, mandato que queda inconcluso por su muerte en 2010. En el caso de su esposa, su primer cargo electivo fue en 1989 como legisladora provincial (hasta 1995), fue presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, e incluso antes de que su esposo fuera gobernador, ella había llegado a la vicepresidencia del cuerpo y como tal, le tocó asumir ocasionalmente la gobernación. Ambos fueron Convencionales Constituyentes en 1994. En 1995 fue electa senadora nacional, cargo al que renuncia en 1997 y asume como diputada nacional. En 2001 fue nuevamente elegida senadora por Santa Cruz y en 2005 obtuvo el mismo cargo por la Provincia de Buenos Aires. Finalmente fue Presidenta de la Nación por dos períodos (2007-11/2011-15), nuevamente senadora nacional a partir de 2017, cargo al que renuncia para asumir como vicepresidenta de la Nación para el período 2019-2023. Desde diciembre de 2023 no ejerce ningún cargo.

Caso 2 Lucía Topolansky (1944) - José Mujica (1935). Uruguay

Lucía Topolansky (LT), proveniente de una familia de clase media-alta de Montevideo, ingresa a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, que decide abandonar en 1969, luego de haber ingresado en 1967 junto a su hermana al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, un grupo guerrillero, en el que conoció a José Mujica. En 1970 fue apresada por la policía, pero logró fugarse al poco tiempo. En 1972 fue capturada nuevamente y trasladada a prisión, donde permanecería hasta 1985 cuando fue aprobada una amnistía. Durante sus años de prisionera, Topolansky, como otros presos políticos, fue víctima de torturas físicas y psicológicas.

Luego de que Topolansky recuperase su libertad, fundó junto con otros compañeros de Tupamaros el Movimiento de Participación Popular, que se integró de inmediato al partido de izquierda mayoritario del Uruguay, el Frente Amplio, en 1989. Rápidamente pasa a integrar la Dirección Nacional del MPP y su Comité Ejecutivo Nacional.

Su primer cargo de representación popular fue como edil suplente de la junta departamental de Montevideo en 1995. En el 2000 accede a la Cámara de Diputados como suplente del diputado Quartino, y en el 2004 encabeza la lista y resulta electa por amplia mayoría. En 2005, como senadora suplente debe ocupar la banca ante la renuncia del titular (el propio Mujica), año en que se deciden casarse después de una larga convivencia. La pareja no tuvo hijos. En 2009 resultó la senadora más votada del país, y en ese carácter le tocó dos veces asumir la presidencia interina (26 al 28/11/2010 y 23 al 26/05/2013), convirtiéndose en la primera mujer presidenta del Uruguay. En 2014 fue reelecta como senadora, y en 2015 fue candidata a Intendente de Montevideo, no resultando ganadora. Finalmente, el 13 de setiembre de 2017 asumió la vicepresidencia de Uruguay ante la renuncia de Raúl Sendic, por ser la segunda senadora más votada<sup>7</sup>, y convirtiéndose así también en la primera mujer que asume la vicepresidencia del país, cargo que detentó hasta febrero de 2020, cuando asumió la presidencia Luis Lacalle Pou y reasumió su cargo de senadora de la República finalizando mandato en 2022.

José Mujica (JM) descendiente de inmigrantes vascos e italianos, realizó estudios preparatorios de Derecho en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo, que no llegó a terminar, y se desempeñó en el ámbito rural como pequeño productor. Inicia en 1956 su militancia política en el Partido Nacional y llega a ser secretario general de la juventud. En 1962, Erro y Mujica abandonan el Partido Nacional para crear la Unión Popular, junto al Partido Socialista del Uruguay y un pequeño grupo llamado Nuevas Bases. Su candidato a presidente obtiene sólo 2% de los votos en las elecciones de 1963, en 1964 se integra al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. Participó en varios operativos guerrilleros. En enfrentamientos armados fue herido de seis balazos. Fue apresado cuatro veces y en dos oportunidades se fugó. En total estuvo preso casi 15 años, hasta que la amnistía de 1985 lo dejó en libertad.

Fundó, junto con otros compañeros Tupamaros, entre los que se encontraba Lucía Topolansky, el Movimiento de Participación Popular, que se integró al Frente Amplio. En 1994 fue electo diputado por Montevideo y en 1999 senador, reelecto en 2004. En 2005 pide licencia para asumir como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y retoma su banca en 2008. En 2009 gana la elección interna en el Frente Amplio y obtiene la postulación a presidente, que gana las elecciones generales de ese mismo año por 52% de los votos en la segunda vuelta. Su mandato se extendió de 2010 a 2015. En ese mismo año fue electo senador, resultando el más votado, cargo que ejerce hasta octubre de 2020, en el que presenta la renuncia por razones de salud en el contexto de la pandemia por el Covid 19 y se retira de la política.

### Caso 3: Eduardo Duhalde (1941) e Hilda "Chiche" González (1946). Argentina

Eduardo Duhalde (ED) e Hilda "Chiche" González (HGD) conforman un matrimonio desde 1971 y tienen cinco hijos. Duhalde es abogado y escribano por la Universidad de Buenos Aires y militó desde temprana edad en el Partido Justicialista. Su carrera política se inicia en 1974, año en que

<sup>7</sup> El primero en la lista era José Mujica, pero haber sido presidente en el anterior período lo inhabilitaba para ejercer la vicepresidencia.

fue electo concejal por Lomas de Zamora y por acefalía terminaría siendo intendente. Luego de la recuperación democrática fue electo intendente por el voto popular (1983-1987), inmediatamente después fue diputado nacional (1987-1989) y vicepresidente de la Nación entre 1989 y 1991, cuando dimite para ser Gobernador de la Provincia de Buenos Aires por dos períodos consecutivos (1991-1999). En las elecciones de 1999 pierde la Presidencia de la Nación frente a Fernando de la Rúa (Alianza UCR-FREPASO), quien luego renuncia en diciembre de 2001 en el marco de la mayor crisis institucional de la democracia contemporánea argentina. En ese contexto, Duhalde asume la Presidencia de la Nación nombrado por la Asamblea Legislativa, entre el 2/01/2002 hasta el 25/05/2003, cuando entrega el mando a Néstor Kirchner, luego de elecciones anticipadas. Su carrera continuó como titular de la Comisión de Representantes Permanente del Mercosur hasta el año 2005. Posteriormente se retiró de la política activa, pero volvió a ser candidato a presidente en 2011 por el partido Unión Popular, obteniendo un exiguo 5,36% de los votos. Desde entonces no ha vuelto a tener actuación política.

En el caso de su esposa, Hilda "Chiche" González es maestra y martillera pública, ejerció la docencia en el ámbito de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1965-1976. Si bien tuvo participación en el ámbito público desde 1974 en el municipio de Lomas de Zamora, fue desde un lugar de apoyo a la gestión de su esposo en tareas sociales. En 1988 crea la Fundación "Pueblos de la Paz", que desarrolla acciones de asistencia social y la Casa de Día, dedicada a la prevención, apoyo vincular-familiar y atención de jóvenes con problemas de adicciones a las drogas. Posteriormente ocupó varios cargos de designación en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pero ad-honorem: desde 1991, la Presidencia del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano, y desde 1994, del Gabinete Social de la Provincia de Buenos Aires. Condujo los encuentros de Gerenciamiento Social (desde 1996) y fue coordinadora del Programa "Manzaneras". Su primer cargo de representación popular fue en 1997 como diputada nacional hasta 2001 y posteriormente de 2003 a 2005, para luego asumir como senadora nacional entre 2005-2011. Se ha presentado nuevamente como candidata a diputada nacional en las elecciones de 2023, no resultando electa.

#### Caso 4: Daniel Ortega (1945) y Rosario Murillo (1951). Nicaragua

Daniel Ortega (DO) se inició en el activismo político a la edad de 14 años en el seno de la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN), un movimiento civil de oposición al somocismo que adoptó el ideario de Sandino. En 1962 inició la carrera de Derecho en la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, pero al cabo de unos meses, en 1963, abandonó las aulas para dedicarse de lleno a la resistencia política. Así, ingresó en el clandestino Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), organización político-militar fundada en Honduras en julio 1961 por, entre otros, Tomás Borge Martínez, Silvio Mayorga Delgado y Carlos Fonseca Amador. Su primera actuación fue la puesta en circulación del periódico El Estudiante, órgano de prensa del Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Se convirtió en estrecho colaborador de Fonseca, principal líder del FSLN, le fue encomendado organizar unos Comités Cívicos Populares de resistencia a la dictadura, así como una red de comandos armados para realizar acciones de guerrilla urbana. En 1967, año en que ascendió a la Presidencia de la República Anastasio Somoza Debayle, fue capturado por la Guardia Nacional y estuvo preso 7 años. Fue liberado en un canje de rehenes entre el FSLN y la dictadura de Somoza, y se refugió en Cuba, pero regresó al poco tiempo para reintegrarse a la dirección del Frente. Finalmente, a través de distintas

estrategias acorralaron a la dictadura de Somoza, quien el 17 de julio de 1979 huyó del país y se dio por finalizada la guerra civil.

Ortega asume el gobierno como parte de una Junta de varios partidos y fuerzas políticas y, alegando un contexto adverso, posterga cualquier proceso electoral para más adelante. Poco a poco Consejo de Estado va perdiendo miembros en la medida que radicaliza sus medidas y aplaza la posibilidad de elecciones, a la vez que define un alineamiento cercano a los países de la órbita comunista. Las elecciones se producen finalmente en 1984, con exclusión de algunos partidos (los encuadrados en la Coordinadora Democrática Nicaragüense), resultando ganador Ortega por amplia mayoría, y asumiendo el cargo por un período de 6 años. Esta etapa coincidirá con un viraje de su política económica hacia políticas más moderadas en el marco de una economía mixta, la negociación y luego el acuerdo de alto el fuego con la guerrilla de los contras a partir de 1988.

En las elecciones de 1990 DO pierde a manos de Violeta Chamorro, y luego vuelve a perder en 1996 frente a Arnoldo Alemán Lacayo, pero en esa oportunidad fue electo diputado nacional y asumió la jefatura de la bancada sandinista. Un nuevo intento en 2001 también tuvo resultado adverso hasta que llega nuevamente al triunfo en 2006. Desde entonces gobierna ininterrumpidamente (2007- 2012, 2012-2017) y en sus dos períodos siguientes (2017-2022; 2022-2027) acompañado por su esposa Rosario Murillo como vicepresidenta.

En relación con la carrera de Rosario Murillo, cuya madre es sobrina de Augusto César Sandino, líder de la resistencia nicaragüense contra el ejército de ocupación estadounidense en la primera mitad del siglo XX, la economía familiar permitió que pudiera realizar sus estudios superiores en Gran Bretaña y Suiza, donde permaneció 14 años. Al regreso a su país, se casó, tuvo dos hijos con su primer marido, luego se divorció y casó con el segundo marido con quien tuvo otro hijo, y en 1969 se integró al movimiento guerrillero FSLN.

En 1973, tras la muerte de uno de sus hijos durante el terremoto de Managua, se dedicó a escribir poesía y creó junto a otros intelectuales el grupo Gradas, una brigada cultural conformada por poetas, artistas plásticos y músicos. Desde estos espacios denunció a la dictadura y pidió apoyo para la lucha armada en Nicaragua. Su militancia la llevó a la clandestinidad, usando pseudónimos para publicar. En 1976 fue arrestada pero liberada al poco tiempo. Una vez en libertad, en 1977 se marchó al exilio con su pareja de ese momento, primero a Venezuela, de allí a Panamá, donde tejió redes de solidaridad con la lucha sandinista, y luego se establecieron en Costa Rica, donde Rosario se dedicó por completo al trabajo político y organizativo del FSLN. Es en Costa Rica donde se reencuentra con Daniel Ortega Saavedra, a quien conocía desde pequeña, y comenzarían la relación amorosa que lo uniría. En 1979 cuando los sandinistas derrocaron a Anastasio Somoza, la familia Ortega-Murillo se trasladó a Managua, y desde entonces formó parte de la denominada "revolución sandinista", publicando varias obras en homenaje a la revolución. Fue secretaria general de la Unión de Escritores de Nicaragua y también Secretaria General de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura (ASTC) entre 1981 a 1989.

En 1984 asumió su primer cargo de representación popular, al ser electa diputada de la Asamblea Nacional, ocupó el escaño hasta 1990 y luego se desempeñó como titular del Instituto de Cultura hasta los inicios de 1991. Cuando el FSLN no fue reelecto ni Murillo logró una banca

en la Asamblea Nacional, salió del ojo público y se dedicó a la familia, a la crianza de sus hijos<sup>8</sup>, mientras su compañero se perfilaba como líder de la oposición.

Una década después volvió como jefa de comunicación de la campaña presidencial del FSLN en 2001, en la que DO fue candidato pero no resultó electo. En 2005 Ortega y Murillo celebraron un casamiento eclesiástico, que fue interpretado por la oposición como un acto para atraer el voto católico en las elecciones siguientes, en las cuales efectivamente Ortega retornó al poder y permanece hasta el presente (2007-2012<sup>9</sup>, 2012-2017, 2017-2022; 2022-2027). Para el tercer y cuarto período RM fue electa vicepresidenta.

La pareja Ortega-Murillo en sus últimos dos períodos gubernamentales asumió conductas dictatoriales, a través de la persecución explícita de opositores<sup>10</sup>; lo cual, a partir de entonces, la aleja de la categoría de matrimonio político en los términos que aquí hemos definido.

#### Caso 5: Oscar Arias Sánchez (1940) - Margarita Penón Góngora (1948). Costa Rica

Oscar Arias Sánchez estudió derecho y economía en la Universidad de Costa Rica y se doctoró en Ciencia Política en la Universidad de Essex. En 1973 contrajo matrimonio con Margarita Penón Góngora, fruto del cual nacieron sus hijos Silvia Eugenia y Oscar Felipe Arias Penón, matrimonio que se extinguió en 2005. Años más tarde, Arias contrajo matrimonio con la abogada Suzanne Fischel Kopper.

Oscar Arias proviene de una familia política, habiendo su padre y su abuelo ocupado cargos de relevancia política. Perteneció desde su juventud al Partido Liberación Nacional (PLN). Su primer cargo público fue en 1970, como asesor financiero en la Casa Presidencial y luego fue vicepresidente del Banco Central. Ocupó la Oficina de Planificación Nacional y en 1974 fue ministro de Planificación Nacional y Política Económica. También ejerció como profesor en la Universidad Nacional de Costa Rica. En 1978 asumió su primer cargo de representación popular como diputado de la Asamblea Legislativa con mandato hasta 1982, y en 1986 su primer mandato como presidente del país hasta 1990<sup>11</sup>.

Fue artífice de los acuerdos de paz en Centroamérica, que le permitieron salir de las guerras civiles. Propuso a los cinco presidentes de las repúblicas centroamericanas el Plan de Paz que lleva su nombre, y fue firmado en Guatemala en agosto de 1987. Este fue la base de una paz duradera y de un lento pero inexorable proceso de democratización de la región, que le valió el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz en 1988, año en que también creó la Fundación Arias para la Paz y el Progreso. Tras varios años de mantenerse al margen de la política nacional, dedicado a actividades académicas y a su Fundación, se volvió a postular a un nuevo período presidencial, resultando electo Presidente de la República para el período 2006-2010.

<sup>8</sup> Con Ortega tuvo 7 hijos, que se sumaron a los de sus matrimonios anteriores.

<sup>9</sup> En esta etapa RM actúa como portavoz del gobierno, asesora del FSLN en comunicación y preside el Consejo de Comunicación y Ciudadanía del Poder Ciudadano.

<sup>10</sup> Algunos de ellos: Cristiana Chamorro Barrios; Juan Sebastián Chamorro; Arturo Cruz Sequeira; Medardo Mairena; Félix Madariaga; Miguel Mora y Noel Bidaurre fueron arrestados. George Henríquez y Oscar Sobalvarro fueron inhabilitados, mientras que Milton Arcia renunció y Luis Fley se exilió.

<sup>11</sup> Intentó modificar la cláusula constitucional que impedía la reelección presidencial a través de la Asamblea y después dando intervención a la Corte Suprema, pero el resultado fue negativo.

Por su parte, Margarita Penón Góngora nació en el marco de una familia aristocrática, se graduó en Química en la Universidad de Vassar (Nueva York). Su vida política se desarrolló desde la década de 1970 en el Partido de Liberación Nacional (PNL). Cuando ocupó la posición de Primera Dama, instaló una agenda de género, promovió un proyecto de ley de Igualdad Real, aprobado en 1989, que mejoró la situación de las mujeres en áreas tales como la propiedad, el trabajo, la herencia en la unión libre y la violencia de género. Publicó libros acerca de la política de las mujeres junto a destacadas intelectuales feministas.

En relación con su carrera política, fue precandidata a la presidencia de su país en 1993 por el PNL, no resultando electa. Renunció a este Partido en el 2001 y dio su adhesión al Partido de Acción Ciudadana, como una de sus miembros fundadores. Por este partido resulta electa como diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica entre 2002 y 2005. En el ejercicio de este cargo fue presidenta de la Comisión de la Mujer, secretaria de la Comisión de Asuntos Hacendarios e integrante de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda y de la Especial Mixta de Pacto Fiscal. En esta etapa se divorcia de su esposo Oscar Arias. Más adelante se desempeñó como representante de Costa Rica en la junta directiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (2014-2018). En las elecciones del 2018 acompañó al candidato del Partido Acción Ciudadana (PAC) Carlos Alvarado Quesada, quién fue electo Presidente de Costa Rica para el período 2018-2022. Este la nombró como Garante Ética de su Gobierno, cargo al que renunció poco después. Su partido -el PAC- perdió las elecciones de febrero de 2022, y quedó afuera de la 2ª vuelta electoral.

## Condiciones contextuales de cada caso

Como han considerado varios autores (Barragán, 2016, Borchert, 2011, Alcántara, 2012), las condiciones contextuales influyen como variables relevantes en las oportunidades de cada carrera política. Según Barragán, estas condiciones pueden clasificarse en: sociodemográficas (aportan información sobre los perfiles de los políticos); institucionales (revelan las características de las reglas de juego donde se desarrollan las carreras políticas); recursos, capital y redes (bienes materiales e inmateriales con los que los individuos cuentan) y etnográficas o de contexto (características sociodemográficas, económicas, sociales y culturales de los casos). Siguiendo estos lineamientos, veremos cómo inciden estas dimensiones en nuestros casos de estudio.

- a) *Condiciones sociodemográficas*: responden al conjunto de rasgos particulares y del contexto familiar y económico que caracteriza al grupo social al que pertenecen los integrantes de los matrimonios políticos.

Podemos identificar que se trata de una misma generación de políticos y políticas, cuyas edades transitan la 7ª u 8ª década, pero en la mayoría de los casos su etapa en la que llegan a ocupar puestos de mayor relevancia fue entre los 50 y los 60 años. Pertenecen a los sectores medios o medios-altos de la sociedad, ya sea por orígenes familiares o porque fueron forjando una posición económica sólida a lo largo de su vida pública.

En cuanto a su contexto familiar, importa analizar la composición de las familias, particularmente si las parejas han tenido hijos-as y en qué momento, puesto que el *ejercicio de la maternidad/paternidad y los roles de cuidado*, debido a los estereotipos de género que están

arraigados en la cultura patriarcal, difieren entre hombres y mujeres. Las desigualdades en la distribución de tareas, según las cuales las mujeres tienen una sobrecarga en las tareas de cuidado, genera necesidades de conciliar el mundo doméstico con la actividad pública y a priori genera desventajas en las carreras políticas de las mujeres. En ese sentido, menos la pareja uruguaya, todas las demás han tenido hijos: dos por parte de los Kirchner y los Arias, cinco por parte de los Duhalde y siete por parte de los Ortega, más dos adicionales de un matrimonio previo de Murillo.

En relación con este indicador, observamos que las mujeres asumen cargos de representación popular cuando transitan la mediana edad y luego de haber tenido sus hijos (a los 36 años CFK<sup>12</sup>, HGD asume su primer cargo de designación a los 45 años y seis años después como legisladora, MPG fue candidata a presidenta a los 45 y asume como diputada a los 54, mientras que RM sería la excepción: asume como diputada a los 33, cuando tenía siete hijos (uno fallecido), y tiene tres hijos más durante su mandato (1984-1990). La maternidad puede haber sido un factor de incidencia o bien para retrasar el acceso a la política más activa en algunas de ellas, o bien para modificar sus planes de carrera. Sin embargo, sin entrevistas directas a las mujeres estudiadas no nos resulta posible corroborar esta hipótesis.

b) *Condiciones institucionales y de estructura de oportunidades.*

La literatura sostiene que las cuotas de género en el sistema electoral constituyen una importante estructura de oportunidades para el acceso de muchas mujeres a cargos de representación parlamentaria. En Argentina la ley de cupo femenino se sanciona en 1991, siendo el primer país del mundo en introducir cuotas en el sistema electoral, y en el año 2017 se sanciona una ley de paridad. Uruguay introduce cuotas en 2009, que luego se modifican en 2017, en Nicaragua la ley de cuotas se sanciona en el año 2012, y en Costa Rica hay cuotas del 40% desde 1996 y paridad desde el año 2009.

Sin embargo, CFK asume por primera vez como legisladora provincial sin mediar cuotas, así como LT y RM. En cambio, HGD asume en 1997 con plena vigencia de éstas, así como MPG cuando llega a su cargo de legisladora.

En conjunto, estos datos nos permiten afirmar que, en los casos analizados, las cuotas no fueron el factor más gravitante en el impulso de las carreras de las integrantes mujeres de estos matrimonios. Más bien las oportunidades parecieran estar ligadas a la consolidación de espacios en los partidos<sup>13</sup>, de los que se vieron beneficiados ambos integrantes del matrimonio, potenciándose sus carreras como una construcción asociada.

c) *Condiciones relacionadas con recursos, capital y redes:* contemplan indicadores relacionados con bienes materiales e inmateriales con los que los individuos cuentan, así como los nexos establecidos con otros actores o grupos, tanto dentro del ámbito público como privado. En los casos analizados cuentan con recursos políticos, y sus ámbitos de influencia se basan o en el ejecutivo o en el legislativo, según el caso. Tampoco son desdeñables los recursos económicos y el uso de

<sup>12</sup> En rigor Florencia Kirchner, la hija menor, nació en 1990 cuando su madre ya había asumido como legisladora.

<sup>13</sup> Particularmente en los espacios de conducción ocupados por los varones de los matrimonios en los partidos políticos, que les permitieron actuar como *gatekeepers* y contribuir a la ocupación de cargos por parte de sus esposas-militantes.

redes construidas en ámbitos culturales, muy presentes en el caso de las parejas centroamericanas.

- d) *Condiciones de contexto*: hacen alusión a las características sociodemográficas, económicas, sociales y culturales de los casos que conforman el estudio, atendiendo a las particularidades de cada nivel de gobierno.

Una *variable de contexto* que ofició de estructura de oportunidad beneficiosa para los dos matrimonios argentinos fue la crisis económica-política de 2001. En el caso de Duhalde, porque fue quien obtuvo mayor consenso para asumir luego de la renuncia de varios presidentes, que se sucedieron por la ley de acefalía<sup>14</sup>. La crisis trajo como consecuencia a partir de entonces el desmembramiento del sistema de partidos, y ello fue una oportunidad para que Kirchner fuera electo en 2003<sup>15</sup>.

En el caso de Cristina Fernández, la posibilidad de ser candidata estuvo relacionada con el control del aparato partidario que había logrado su esposo en 2005 a través de la intervención judicial del PJ. Ello le permitió tener el control de la nominación en 2007 sin pasar por una interna partidaria. En esa circunstancia, renuncia a ser reelecto y se decide que la candidata a presidenta por el Frente para la Victoria sea CFK. Hipotéticamente la pareja habría tenido el proyecto de sucederse mutuamente por varios períodos, aunque en el libro *Sinceramente*, Fernández asegura que el proyecto político de la pareja llegaba hasta el año 2011; es decir, que cada uno completara un período y luego se retirarían de la competencia presidencial. Según su testimonio, fue la muerte del esposo la que impulsó postularse a un segundo mandato.

La posibilidad de haber sido reelecta en 2011 se vio favorecida tanto por la ventaja de ser *incumbent* en un sistema de partidos con predominancia del peronismo y una oposición muy fragmentada, como por la situación de reciente viudez, que le aportó un halo de legitimidad que le resultó provechosa para transformarse en candidata "natural" de su espacio. Asimismo, se le reconocía la continuidad de un período de crecimiento que se había iniciado en la presidencia de Duhalde y el haber superado la crisis con las organizaciones agrarias luego de haber perdido la votación en el Congreso para aprobar las retenciones móviles a la soja establecidas por la Resolución 125.

En el caso de la pareja de Uruguay, influyó la ruptura del bipartidismo en 2005 con la llegada al poder de Tavaré Vázquez por el Frente Amplio. En el marco de la continuidad de esa fuerza política, Mujica accede a la presidencia en 2010. En ese momento, el Movimiento de Participación Popular (MPP), del cual era jefe, era componente mayoritario del Frente Amplio. Es decir, la llegada al poder tanto de JM como de LT, parece estar más vinculada con la carrera

---

<sup>14</sup> La renuncia anticipada de Fernando De la Rúa activó la ley de acefalía, asumiendo la presidencia provisional del Senado Federico Ramón Puerta, quien 48 hs. después convocó a Asamblea legislativa, la cual eligió a Adolfo Rodríguez Saá como presidente. Al cabo de unos pocos días éste también renunció, asumiendo en esta oportunidad el presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Camaño. Una nueva Asamblea legislativa eligió para completar el mandato de F. De la Rúa a Eduardo Duhalde, quien había sido el candidato peronista en 1999.

<sup>15</sup> En rigor, el peronismo estaba atravesado por disputas de liderazgo, sin poderlo resolver en una interna, el Congreso partidario autorizó a que se presenten tres candidaturas llamadas "neolemas" en una elección general atípica, porque su principal adversario, la UCR, también fue con candidaturas divididas. Los dos candidatos más votados Carlos Menem (24%) y Néstor Kirchner (22%) debían dirimir en el ballottage el ganador, pero ante las encuestas desfavorables, el primero renunció a presentarse, asumiendo Kirchner la Presidencia de la Nación.

dentro del partido y las oportunidades institucionales, en el marco de un formato más pluralista del sistema de partidos que el argentino.

Por su parte, el ascenso político de la pareja nicaragüense, en su primera etapa, tiene que ver con el triunfo de la revolución sandinista y el derrocamiento del dictador Somoza. En ese sentido, "cabe señalar que las transiciones centroamericanas no supusieron un proceso de redemocratización como el vivido en América del Sur sino una verdadera fundación del sistema democrático por primera vez en la historia" (...) "enfrentaron este reto con niveles de desarrollo económico extremadamente bajos, y sumidos en una profunda crisis debido al conflicto bélico y a la represión". A su vez, "el papel protagónico lo jugaron las organizaciones guerrilleras, las élites económicas y los ejércitos, dejando en un segundo plano las organizaciones partidarias" (Martí y Sánchez, 2018:123-124).

Su regreso al poder en 2007, que se extiende hasta el presente, tuvo que ver en un principio con la adopción de un discurso de mayor moderación y con la coincidencia del "giro a la izquierda" de la región durante la década del 2000. Esto duró solo en la primera etapa porque luego viraron hacia un discurso conservador y un ejercicio del poder autoritario, que pasó a una fase dictatorial en el último período, con persecución y encarcelamiento de opositores e, inclusive, a miembros de la jerarquía eclesiástica.

En Costa Rica, el país con más arraigo democrático de Centroamérica, la llegada al poder de Oscar Arias Sánchez, miembro de una familia política e intelectual de peso en la Universidad Nacional de Costa Rica, se da cuando empezaba a superarse lo peor de la crisis económica y en el marco de una continuidad de gestiones del Partido Liberación Nacional, en el cual hizo carrera. Le tocó gobernar en el contexto de la crisis política que vivió la región centroamericana durante la década de 1980 y fue impulsor del Tratado de Paz en 1987 firmado por Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, conocido como Esquipulas II, que aceleró la pacificación y la transición democrática en el conjunto de la región.

## **Tipología de carreras políticas aplicadas a los matrimonios políticos**

En relación con los patrones de carrera política, si sólo tenemos en cuenta las teorías de la ambición, todas las carreras en estudio son progresivas (o unidireccionales), aunque con algunas particularidades. NK tiene largos períodos estáticos en el plano subnacional y CFK despliega una carrera integrada. De ED es interesante destacar que ocupó todos los cargos posibles desde concejal a presidente, siguiendo el tradicional *cursus honorum* de la política, aunque no integró el Poder Legislativo Provincial. En algunas etapas su carrera tiene un perfil integrado, puesto que salta del nivel nacional al provincial y luego a un ámbito supranacional. HGD tiene una carrera claramente progresiva. En el caso de LT-JM, ambos desarrollan carreras progresivas y predominantemente en el ámbito nacional. En este sentido es pertinente aclarar que ambos países son presidencialistas y por lo tanto la categoría más valorada es el Poder Ejecutivo y particularmente la Presidencia de la Nación. Sin embargo, difieren en que Argentina es un país federal y, en consecuencia, ofrece una diversidad de puestos apetecibles para la realización de una carrera política como las gobernaciones de provincia, que no son valorados del mismo modo en un país unitario como Uruguay. Por su parte, Oscar Arias y Margarita Penón tienen una carrera integrada, y en el matrimonio nicaragüense ambos tienen una carrera

progresiva, pero con un largo período estático en el máximo nivel desde 2007. Es dable aclarar que, en este último caso, hubo un progresivo cambio de régimen y se ha pasado a una fase dictatorial, en la que la competencia política no se da en la práctica ni se reconocen libertades civiles mínimas al conjunto de la población.

Para describir con mayor precisión y capturar los matices de los casos en estudio, es necesario ir más allá de la teoría de la ambición. La tipología de Barragán nos aporta una mirada más integral de las trayectorias, que se resumen en el cuadro que sigue.

Cuadro 1: Tipología de carreras de los integrantes de matrimonios políticos

Dirigente	Ingreso a la política	1º cargo	Sentido itinerario	Continuidad en el tiempo	Poderes	Naturaleza carrera	Trayectoria posterior	Tipo carrera
Néstor Kirchner	Década 1970	1987	Horizontal Ascendente	Continua 1987-2010	Sólo Ejecutivo	Predominio elección	Sí	Territorial / escalera
Cristina Fernández	Década 1970	1989	Ascendente	Continua 1989-2023	Ejecutivo y Legislativo	Predominio elección	Sí	Escalera
Lucía Topolansky	1967	1995	Ascendente	Continua 1995-2022	Predominio Legislativo	Predominio elección	Sí, luego jubilación en 2022	Escalera
José Mujica	1956	1994	Ascendente	Continua 1994-2020	Ejecutivo y Legislativo	Predominio elección	Sí, luego jubilación en 2020	Escalera
Eduardo Duhalde	Década 1960	1974	Zigzag/ Ascendente	Continua 1974-76, 1983-2005	Predominio Ejecutivo	Predominio elección	No, jubilación en 2011	Territorial / escalera
Hilda González	s/d	1991	Horizontal	Continua 1991-2011	Ejecutivo y Legislativo	Elección y designación	Sí, candidata en 2023	Territorial
Daniel Ortega	1959	1979	Horizontal Ascendente	Continua 1979-actualidad	Predominio Ejecutivo	Predominio elección	Sí	Territorial
Rosario Murillo	1969	1984	Horizontal Ascendente	Intermitente 1984-actualidad	Ejecutivo y Legislativo	Elección y designación	Sí	Territorial
Oscar Arias	Década 1960	1970	Horizontal Ascendente	Continua 1970-2010	Ejecutivo y Legislativo	Predominio elección	No jubilación	Territorial
Margarita Penón	Década 1970	1993	Horizontal	Continua 1993-2018	Ejecutivo y Legislativo	Predominio designación	Sí	De aparato

Fuente: Elaboración propia en base a Barragán (2016)

En primer lugar, observamos que los tipos de carrera que predominan son territoriales, es decir, aquellas que se dan predominantemente en una misma arena, con predominio de cargos de representación popular, y muchas con arraigo subnacional por largos períodos antes de pasar al plano nacional. Le siguen las de escalera, que implican movimientos entre los diferentes niveles de gobierno. Todas son continuas, con momentos de intermitencia por parte de RM, lo que a la larga convierte a todos los casos en *políticos profesionales*. La mayoría de las carreras toman un sentido ascendente, pasando de la arena subnacional a la nacional, aunque hay casos en que primero son horizontales para fortalecer el territorio, antes de cambiar de arena.

Los integrantes de los matrimonios han llegado a los cargos predominantemente, cuando no casi exclusivamente por vía de elección popular, con la sola excepción de HGD en su primera etapa, en cargos ad-hoc dentro del ámbito subnacional. Sólo NK ostentó cargos casi

exclusivamente en el Poder Ejecutivo (apenas fue unos meses diputado nacional entre el 10 diciembre 2009 hasta su fallecimiento el 27/10/2010), el resto estuvo tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo.

Las carreras de todos los casos se extienden por más de 40/50 años. De los casos estudiados solo el matrimonio nicaragüense está actualmente en ejercicio del poder como presidente y vice. El resto ha dejado recientemente cargos de representación popular (CFK en 2023; LT en 2022, JM en 2020) o bien se han presentado como candidatos-as (ED 2011, HG 2019, 2023) pero no han resultado electos, y otro grupo ED, OA y MP ya no están activos.

En el caso de la pareja uruguaya, es necesario señalar que las carreras de ambos se asemejan en su pasado guerrillero en el Movimiento Tupamaros, en los pasos que fueron dando en el ámbito partidario y luego en los cargos que ocuparon en el Poder Legislativo y Ejecutivo. En este sentido, tienen puntos de contacto con Ortega-Murillo, quienes formaron parte de la lucha revolucionaria de los años '60-'70. Los otros casos tienen recorridos diferentes entre esposo y esposa. A su vez, tanto NK como ED tienen como puntos en común que primero se consolidaron en sus distritos subnacionales antes de aspirar a proyectarse al plano nacional, propio de las oportunidades disponibles en un sistema federal. Mientras NK fortalecía el territorio, CFK avanzaba en la arena legislativa nacional, adquiriendo visibilidad y retroalimentando a su compañero.

Finalmente, los datos constatan que el acceso a los cargos públicos de las mujeres sucede siempre con posterioridad a que sus esposos obtengan la victoria en algún puesto de representación popular, a pesar de que las mujeres – a excepción de HGD- tienen experiencias similares de militancia en sus respectivos espacios políticos que sus esposos.

## **Aportes de las entrevistas a expertos-as**

Las entrevistas aportaron información para complementar los datos que recabamos de los archivos, tales como indagar respecto de percepciones de los-as expertos-as en relación con la influencia de las relaciones familiares en la configuración de una carrera política, corroborar que los casos fueran percibidos como matrimonios políticos; los mecanismos de reclutamiento político y las agendas políticas identificadas; las percepciones sobre los aspectos positivos y negativos de carreras políticas con incidencia de relaciones familiares, así como el impacto de los matrimonios en el sistema político.

De acuerdo con la opinión mayoritaria de los-as especialistas, todos los casos estudiados se encuadran en la categoría de matrimonio político, pues hay suficiente evidencia empírica que lo constata. Sin embargo, señalan, que hay que atender las variaciones a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el caso de Ortega-Murillo, no es el mismo el de la primera presidencia que el de la actual<sup>16</sup>.

Consideran que la pertenencia a un matrimonio político resulta más beneficiosa para las carreras políticas de las mujeres, aún cuando esta afirmación tiene matices según los contextos y los casos. En todos los casos se considera que aunque no fuera el único factor, "integrar un

<sup>16</sup> Hemos dado cuenta que en la etapa actual se alejan de nuestra categorización por no ser un gobierno democrático en el presente.

matrimonio político es relevante para sus carreras", especialmente para los casos de Hilda G. de Duhalde y Margarita Penón. En los casos de Cristina Fernández, Rosario Murillo y Lucía Topolansky se reconocen además cualidades individuales que refuerzan sus carreras, tales como la militancia y liderazgo social.

Por contraposición, en el análisis de los varones de estos matrimonios la pertenencia a un matrimonio político nunca es considerado lo fundamental en la configuración de sus carreras. El factor que sobresale es la carrera partidaria, particularmente en los casos de Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner y, en menor medida, Oscar Arias. Este último, además de haber conformado un matrimonio político con MPG, es parte de una familia política en los términos definidos por Ruiz Sánchez (2008). Los casos de José Mujica y Daniel Ortega son diferentes, el primero más identificado como un líder social, y el segundo es considerado por su militancia política y actividades guerrilleras, similares a sus esposas. Sin embargo, los diferencia el profundo compromiso democrático de JM y LT desde el inicio de la recuperación democrática.

Por otra parte, las agendas políticas de los integrantes de los matrimonios políticos también conforman un factor de relevancia para analizar los matrimonios políticos. Las hemos clasificado en cuatro tipos: a) complementarias (cada uno tiene agenda propia, pero con intereses en común); b) antagónicas (cada uno tiene agenda propia y existe choque de intereses entre ambos); c) paralelas (cada uno tiene agenda propia, no hay colisión ni confluencia de intereses) o d) común y cooperativa entre ambos. Las más alejadas de la posibilidad de configurar una carrera política asociada son las opciones b y c.

En opinión de los-as especialistas las agendas de los matrimonios son vistas mayoritariamente como complementarias (entre el 56 y el 78% según el caso) ; en menor proporción el caso de Oscar Arias- Margarita Penón (44%), que podría ser explicado porque es un matrimonio que se disolvió y, por lo tanto, se registra una diferencia notable entre las agendas en la etapa que estaban juntos y en sus vidas políticas posteriores.

En consecuencia, la evaluación acerca de las agendas sumaría evidencia a la hipótesis que las carreras políticas de éstos tiene una configuración conjunta.

Finalmente, en relación con el impacto de los matrimonios políticos en el sistema político, y partiendo del postulado que en una democracia todos los-as ciudadanos-as tienen derechos políticos activos y pasivos, y en ese marco, ambos miembros de una pareja tienen derecho de competir en elecciones para buscar ser electos, para nuestros expertos, la presencia de un matrimonio "potencia las carreras por el conocimiento del nombre, los vínculos y las redes"; consideran que "los conjuntos son más que los individuos" porque comparten "una relación de empuje mutuo y de capitalización de poder". Así, "pueden sumar habilidades, apoyos a un proyecto de gobierno y distribuir tareas"; "trabajo conjunto que les hace más fuertes".

Como aspectos negativos mencionan que "las mujeres en general van a la zaga", y que "se cree que la mujer hereda el poder del varón", aunque ya ha quedado demostrado que, en los casos de los matrimonios políticos, se trata de una construcción conjunta, que no quiere decir simétrica. Asimismo, sostienen que puede reforzar "la concentración de poder" y que "la competencia entre ellos puede transformarse en un factor negativo". Además, sugieren que se podrían alentar prácticas que alterarían el funcionamiento de la democracia representativa

cuando "se reeligen consecutivamente" y que "puede traicionarse en la práctica el principio de no reelección presidencial". En ese sentido, señalan que "puede afectar la República, sus valores y el funcionamiento del Estado de Derecho". Aunque todo ello depende de las circunstancias, sobre todo, de "si los matrimonios tienen posiciones democráticas o autoritarias". Es probable que "cuando se trata de poderes ejecutivos locales o federales, se distorsiona la igualdad de oportunidades cuando la pareja es *incumbent* y la otra es candidato-a".

En líneas generales, no hay elementos para sostener que la presencia de un matrimonio político con aspiraciones de cada uno a ocupar puestos de poder obture el normal funcionamiento del sistema democrático representativo, principalmente porque "es un error relacionar la democracia y la representación con el origen de los líderes". Sin embargo, otros especialistas consideran que "genera mecanismos de postulación a los cargos por fuera de las estructuras formales de los partidos políticos", "crea redes informales por fuera de los mismos" y puede "obturar el surgimiento de nuevos liderazgos en el partido al que pertenece el matrimonio". Si bien ello de por sí no deteriora la democracia, tiene algún impacto en los partidos políticos y en sus mecanismos de reclutamiento político. Pero ello no resulta una novedad para los-as expertos-as, porque mayoritariamente señalan que "las democracias latinoamericanas siempre funcionaron así".

## Conclusiones

Los matrimonios políticos resultan una categoría de interés para el análisis de las trayectorias políticas porque su modo de desarrollo tiene algunos aspectos particulares respecto de las construcciones individuales. En las carreras políticas asociadas, no solo se cuenta con dos candidatos-as posibles para competir -según la conveniencia- en distintas arenas de forma simultánea, sino que la posibilidad de planificar la estrategia y los pasos a seguir, permiten su potenciación mutua, por el grado de confianza en que se alienta el vínculo.

Tal vez por el predominio de prácticas patriarcales al interior de los partidos, son siempre los varones quienes acceden en primer término a los cargos, y a la vez actúan luego como *gatekeepers* para alentar el ingreso de sus esposas a la ocupación de cargos. Es decir, las mujeres sólo llegan una vez que ellos están en condiciones de ampliar su capital político y/o cuando tienen mayor poder de nominación. Ello no solo se erige en una importante estructura de oportunidades para las mujeres integrantes de estos matrimonios, sino que a ellos les permite construir un "poder en red" que amplía su propia base de sustentación política. A la vez, la potenciación de la carrera del cónyuge trae como consecuencia que cada paso que cada uno de ellos da, tiene como resultado un beneficio para ambos.

En cuanto a las estrategias que utilizan para alcanzar puestos de representación popular, los matrimonios políticos no difieren de otros políticos. En la mayoría de los casos la dirección de sus carreras va de puestos de menor a mayor jerarquía, y los miembros de los matrimonios circulan por varios cargos antes de llegar a los de máxima responsabilidad, es decir, desarrollan carreras políticas. Mientras los varones han tenido mayor presencia en los ejecutivos (a nivel nacional y subnacional) las mujeres la han tenido en el ámbito legislativo, pues en términos generales, obedece a la estructura de oportunidad que despliegan las medidas de acción positiva. Aun cuando no estaban vigentes al principio de las carreras de las mujeres

que analizamos, una vez sancionadas pudieron tener más cargos disponibles a los cuales aspirar.

En general todos-as tienen una larga militancia partidaria, ocupan lugares de conducción en sus partidos, sobre todo en el caso de los integrantes masculinos de la pareja, y desde allí edifican sus espacios de poder, del que después se benefician juntos. Sin embargo, esa planificación entre los miembros del matrimonio no sólo ocurre en el ámbito partidario, sino también en el ámbito privado, otorgándoles lugares, tiempos, intereses de negociación, que se hallan por afuera de la observación pública e incluso, del resto de la elite política. Ello contribuiría a la perpetuación endogámica de las élites, en términos de la teoría clásica de Mosca, Pareto y Michels. En ese sentido, podemos afirmar que, al prevalecer las relaciones privadas sobre las públicas, se ponen en tensión los modos de selección, las oportunidades y las ventajas de los demás aspirantes. Si las democracias latinoamericanas se caracterizan por tener bajos niveles de institucionalización política, la presencia de matrimonios políticos no sería un factor que contribuya a revertir ese proceso.

De la interpretación de los casos resulta que una carrera política asociada otorga algunas ventajas, como la posibilidad de participar al mismo tiempo en distintas arenas (mientras uno se afirma en su distrito, el otro incursiona en la arena nacional, por ejemplo) sin temor a perder ni el territorio ni la proyección de crecimiento progresivo. Ello permite ampliar las esferas de influencia, instalando agendas complementarias que permiten capturar grupos más amplios y diversos de votantes. Además, el compartir muchos ámbitos fuera del espacio público, permite evaluar las decisiones de manera continua entre dos personas de máxima confianza, lo cual es un factor relevante para el ejercicio del poder.

La pregunta final que nos hacemos es si pudiera haber otras formas de carreras asociadas fuera de los matrimonios políticos. Si bien en los casos de las familias políticas con presencia activa de mujeres podrían considerarse carreras asociadas, no existe la construcción de pares que está implícita en la categoría de matrimonio político. Sin embargo, sería una línea muy pertinente para profundizar en futuros trabajos. Asimismo, nos queda el desafío de ampliar la investigación a otros posibles casos de matrimonios políticos, que hemos identificado más recientemente.

## REFERENCIAS

- Alcántara, M. & Llamazares, I. (1997) El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política. Características, objetivos y estrategias de investigación. *Revista América Latina hoy*, 16: 15-28.
- Alcántara, M. (2012) *El oficio del político*. Madrid: Tecnos.
- Arana, Araya, I. (2016) Democracia y matrimonios presidenciales Poca competencia y rotación en la élite política. *Revista Nueva Sociedad*. octubre 2016. [www.nuso.org](http://www.nuso.org).
- Archenti, N. (2000) Representación, Ley de Cuotas y Sistemas electorales. *Revista Postdata*, 6,171-194.
- Archenti, N. y Tula, M. I. (2008) *Mujeres y Política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires: Heliasta.
- Archenti, N. y Tula, M. I. (2014) *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires: Eudeba.

Martín, M.E. "Cuando política y relaciones familiares convergen..."

- Astelarra, J. (1990) *Participación política de las mujeres*. Barcelona: Centro de investigaciones sociológicas.
- Barragán, M. (2015) El estudio de las élites parlamentarias en América Latina: pasado, presente y futuro. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 5(2), 4-30.
- Barragán, M. (2016) El estudio de las carreras políticas en sistemas multinivel: una propuesta metodológica. <http://acpa-usal.com/si-el-estudio-de-las-carreras-politicas-en-sistemas-multinivel-una-propuesta-metodologica/>
- Barry, C., comp. (2021) *Se hace la Evita. Las otras primeras damas peronistas*. Bs. As.: Omnívora Editora.
- Bieda, T. (2015) ¿Quién eres? Carreras políticas de los legisladores encargados del control en Argentina (2001-2013). *Revista SAAP*, 9(2). 293-311.
- Borchert, J. (2001) Movement and Linkage in Political Careers: Individual Ambition and Institutional Repercussions in a Multi-Level Setting. Ponencia presentada en el ECPR Joint Sessions of Workshops Grenoble, EEUU.
- Borchert, J. (2011) Individual ambition and institutional opportunity: a conceptual approach to political careers in multi-level systems. *Regional and Federal Studies* 21(2), 117-140.
- Borner J., Caminotti M., Marx J. y Rodríguez Gustá A. (2009) *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Bs As: Prometeo.
- Burke, J. (2009) Organizational Structure and Presidential Decision Making (pp.501-527), in Edwards, George C. and Howell, William G. (eds.) *The Oxford Handbook of the American Presidency*. Oxford University Press.
- Caminotti M., Rotman S. y Varetto C. (2014) Desigualdades persistentes: una mirada a las carreras políticas subnacionales antes y después de las cuotas de género (Argentina, 1983-2011). En N. Archenti y M I. Tula *La representación imperfecta*. Buenos Aires: Eudeba.
- Castán Pérez-Gómez, S. (2011) El matrimonio como estrategia en la carrera política durante el último tramo de la república. *Revista Internacional de Derecho Romano*. Octubre 2011. Pp-367-422. Recuperado de [www.ridrom.uclm.es](http://www.ridrom.uclm.es)
- Cobo, R. (2005) El género en las Ciencias Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Curia, W. (2006) *El último peronista. La cara oculta de Kirchner*. Bs. As.: Sudamericana.
- Dal Bó, E. Dal Bó, P. y Snyder, J. (2009) Political dynasties. *The Review of Economic Studies*, 76(1), 115-142.
- de Grandis, R. y Patrouilleau, M. (2010) Matrimonio político y crítica antagonista en Argentina. Análisis de discursos en clave de género y teoría política. *Revista Temas y Debates*, 25-46.
- De la Garza Guerra, A. (2013) Alternancia Política o Transición Democrática, la Renovación de las Élites Políticas Mexicanas. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. [https://dialnet.unirioja.es/institucion/uam/buscar/tesis?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=de+la+garza+guerra+alternancia+politica](https://dialnet.unirioja.es/institucion/uam/buscar/tesis?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=de+la+garza+guerra+alternancia+politica)
- Díaz Sánchez, M. (2012) El discurso y prácticas de género en Margarita Penón: una voz transgresora desde la institucionalidad. Tesis Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Di Marco, L. (2014) *Cristina Fernández. La verdadera historia*. Bs. As.: Sudamericana.
- Edwards, G. (2009) *The Strategic President: Persuasion and Opportunity in Presidential Leadership*, Princeton: Princeton University Press.
- Fernández de Kirchner, C. (2019). *Sinceramente*. Bs. As: Sudamericana.
- Fernández Ramil M. y Oliva Espinosa D. (2012) Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso. *Nueva Sociedad* No 240, julio-agosto de 2012, ISSN: 0251-3552.

Martín, M.E. "Cuando política y relaciones familiares convergen..."

- Forni, P. (2022) Métodos cualitativos en ciencias sociales. Historia, técnicas y estrategias de investigación. Bs. As.: Imago Mundi.
- Fraisse, G. (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid: Cátedra.
- Freidenberg, F. (2011) Presentación. *POSTData*, 16(2), 161-164.
- Freidenberg, F. Caminotti M, Muñoz-Pogossian B. y Dosek T. (2019) *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. México: Instituto Electoral Ciudad de México y UNAM.
- García Montero, M. y Rivas Pérez C. (2021) Género y carreras políticas en América Latina: la brecha en la permanencia legislativa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 127 p. 63-93.
- Genovese, M. (1997) *Las Mujeres en Política*. Madrid: Narcea.
- Guerrero, C. y Arana I. (2019) Las primeras damas como miembros de la élite política. *América Latina Hoy*, 81, 2019, pp. 31-49. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Huntington, S. (1994) *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Bs. As: Paidós.
- Johnson, N. (2014) Las Barreras que la Cuota no Superó: Selección de Candidaturas y Desigualdades de Género en América Latina. En N. Archenti y M. I. Tula. *La representación imperfecta*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jonasdóttir, A. (1993) *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
- Kowert, P. (2002) *Groupthink or Deadlock: When Do Leaders Learn from Their Advisors?* Albany.
- Lijphart, A. (1975): The comparable cases strategy in comparative research, en *Comparative Political Studies*, VIII, 158.
- Lovenduski, J. (1997) Representación política: dinámica de género y partidos (pp. 114-132). En E. Uriarte y A. Elizondo [coord.] *Mujeres en política*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Lovenduski, J. (2005) *Feminizing Politics*. Cambridge: Polity Press.
- Malamud, A. (2011) Ni mucho gobierno de la opinión ni tanto regreso de la voluntad: bipartidismo recargado. En A. Malamud y M. De Luca (coord.) *La Política en Tiempos de los Kirchner*. Bs. As.: Eudeba.
- Marradi A., Archenti N. y Piovani J. (2007) *Metodología de las ciencias sociales*. Bs. As.: Emecé.
- Martin, M. E. y Urquiza, Y. (2012) When politics is a patrimony of matrimony. 22nd World Congress of Political Science, Madrid, España.
- Martin, M. E. (2014) Diez años sin cupo, diez años con cupo: ¿qué cambió con la cuota de género? Un análisis de la provincia de Misiones 1983-2003. En N. Archenti y M. I. Tula. *La representación imperfecta*. Buenos Aires: Eudeba.
- Martin, M. E. (2018a) Carreras políticas a nivel subnacional: los "matrimonios políticos" como modo de construcción del poder. *Revista Miriada* (14) 179-200.
- Martin, M. E. (2018b). Carreras políticas de Matrimonios políticos: ¿una nueva forma de representación? Análisis de tres casos en Sudamérica. *Ad Universa Revista de Relaciones Internacionales*. Año 8, Vol. 2. Revista semestral, junio– noviembre 2018. Editada por Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V. 15 sur 1103-6 col. Santiago, Puebla. ISSN: 2007-5359. Pp. 18-43.
- Martin, M. E. (2023) *Parlamento y género. El caso de Misiones, Argentina. 1983-2001*. Posadas: Edunam.
- Marx, J., Borner, J. y Caminotti, M. (2007) *Las Legisladoras. Cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Meccia, E. (2020). Introducción. Una ventana al mundo. Investigar biografías y sociedad en E. Meccia director. *Biografías y sociedad Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL y Eudeba.

Martín, M.E. "Cuando política y relaciones familiares convergen..."

- Moe, T. (1993): Presidents, Institutions, and Theory (337-385pp.), en G. Edwards III et al. (eds), *Researching the Presidency*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Norris, P. (1997) Procesos de reclutamiento legislativo: una perspectiva comparada (149-181pp). En E. Uriarte y A. Elizondo [coord.] *Mujeres en política*. Barcelona: Ariel.
- Norris, P. (1993) *Gender and Party Politics*. California: Thousand Oaks.
- Norris, P. y Lovenduski, J. (1995) *Political Recruitment: Gender Race and Class in the British Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Novaro, M., Bonvecchi A. y Cherny N. (2014) *Los Límites de la Voluntad. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Planeta-Paidós.
- Palma Cabrera, E. (2016) Acortando la brecha de género: un análisis de los perfiles de las diputadas en México de las LXI y LXII legislaturas. *Estudios Políticos*, 38, 57-88.
- Philips, A. (1991) *Engendering democracy*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Philips, A. (1995) *The Politics of Presence*. Oxford: Oxford University Press,
- Philips, A. (1996) *Género y Teoría Democrática*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pitkin, H. (1985) *El Concepto de la Representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Ragin, C. (1987): *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.
- Ruiz Sánchez, J. (2008) El concepto de familia política: notas para una discusión. *Revista Sociológica*, 23 (66), 175-186.
- Salvat, R. (2009) Carreras políticas en la Junta Departamental de Florida: inestabilidad y amateurismo 1985-2005. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1 (18) 193-215.
- Sartori, G. (1987) *Teoría de la Democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método de las Ciencias Sociales*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Scott, J. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (comp.) *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- Schlesinger, J. (1966) *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago, Rand McNally.
- Schwindt-Bayer, L., Vallejo, A. y Cantú, F. (2017, agosto) Gender and Family Ties in Latin American Legislatures en Actas del XIII Congreso Nacional de Ciencia Política. Buenos Aires, Argentina.
- Souroujon, G. (2014) "...que él me lo demande". Ritual político y sacralización en la asunción presidencial de Cristina Fernández. *Revista SAAP* (ISSN 1666-7883) Vol. 8, No 1, mayo 2014, 127-12473.
- Suárez Farías, F. (1993) Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-PRM- PRI. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. ISSN 2448-492X, ISSN-e 0185-1918, Vol. 38, N°. 151, pp.51-79.
- Stake, R. (1994) Case studies. En Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Dirs.). *Handbook of qualitative research* (pags. 236-247). London: Sage.
- Tedesco L. y Diamint R. (2019) *¿Demócratas o usurpadores? Un análisis de líderes sudamericanos*. Bs. As.: Eudeba.
- Tula, M. I. (2002) La Ley de Cupo en la Argentina en S. Vázquez (comp.) *Hombres públicos, Mujeres públicas*. Bs. As.: Fundación Friedrich Ebert.
- Uriarte, E. (1997) Las mujeres en las élites políticas. En E.Uriarte y A.Elizondo [coord.] *Mujeres en política* (pp. 53-75). Barcelona: Ariel.

Martín, M.E. "Cuando política y relaciones familiares convergen..."

Uriarte, E. y Elizondo, A. (1997) *Mujeres en Política*. Barcelona: Ariel.

Valcárcel, A. (1997) *La Política de las Mujeres*. Madrid: Cátedra.

Vieytes, R. (2004) *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Bs. As.: Ed. de las Ciencias.

Wolf, E. (1990) Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. *Antropología social de las sociedades complejas*. Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA, pp. 19-39. "Recuperado de <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html>